

	FUNDACION NUEVA ILUSION		Código:	DIR-FOR-01
	Requisitos Actualización del registro web Año 2022		Versión:	01
			Vigencia:	31-12-2022
			Página:	1 de 1

6. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL O MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN EN EL QUE SE APROBÓ LA DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL RESPECTIVO AÑO GRAVABLE. NUMERAL 3, PARÁGRAFO 2° DEL ARTICULO 364-5 E.T.

“Haciendo Realidad Un Sueño”

*Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 Telefax: 7814609 Montería – Córdoba
e-mail: funilusion@hotmail.com*

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente

Aprobó: Gerente



FUNDACION NUEVA ILUSION

ACTA EXTRAORDINARIA No. 061
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
Marzo 24 de 2022

Código:	DIR-FOR-01
Versión:	01
Vigencia:	31-12-2020
Página:	1 de 1

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL O MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN EN EL QUE SE APROBÓ LA DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL RESPECTIVO AÑO GRAVABLE. NUMERAL 3, PARÁGRAFO 2° DEL ARTICULO 364-5 E.T.

“Haciendo Realidad Un Sueño”

Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 Telefax: 7814609 Montería – Córdoba
e-mail: funilusion@hotmail.com

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente

Aprobó: Gerente



FUNDACION NUEVA ILUSION

ACTA EXTRAORDINARIA No. 061
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
Marzo 24 de 2022

Código:	DIR-FOR-01
Versión:	01
Vigencia:	31-12-2020
Página:	1 de 1

En montería, a los Veinticuatro (24) días del mes de Marzo 24 de 2021, siendo las 10:00 AM, se reunieron en forma extraordinaria los asociados de **LA FUNDACION NUEVA ILUSION** en sus oficinas ubicadas en la Cra. 4 N° 21-10 de la Ciudad de Montería – Departamento de Córdoba, de conformidad con el artículo 28 de los estatutos de la fundación, y por solicitud de la junta administrativa, con una antelación de (02) dos días hábiles, según consta en cartas enviadas a los asociados, con el objeto de tratar los temas que se describen en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PROVISIONAL
2. VERIFICACION DEL QUÓRUM
3. APROBACION DE LA DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL RESPECTIVO AÑO GRAVABLE (2021), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3, PARÁGRAFO 2° DEL ARTICULO 364-5 E.T. INFORMADO MEDIANTE ACTA 060 DE MARZO 24 DE 2022
4. ELABORACION LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

DESARROLLO:

1. **ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PROVISIONAL:** Para desempeñar el cargo de presidente provisional se designó a la señora MAXIMA EMILIA TALAIGUA ARRIETA y como Secretaria a la señora ANA LUZ NARVAEZ PEDROZA, identificados como aparece al pie de sus respectivas firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

“Haciendo Realidad Un Sueño”

Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 Telefax: 7814609 Montería – Córdoba
e-mail: funilusion@hotmail.com

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente

Aprobó: Gerente



FUNDACION NUEVA ILUSION

ACTA EXTRAORDINARIA No. 061
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
Marzo 24 de 2022

Código:	DIR-FOR-01
Versión:	01
Vigencia:	31-12-2020
Página:	1 de 1

- 2. VERIFICACION DEL QUÓRUM:** El secretario de esta asamblea procede a constatar la asistencia de los asociados, los cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

APELLIDOS	NOMBRES	N° C.C	DE
TALAIGUA ARRIETA	MAXIMA EMILIA	50.909.513	MONTERIA
NARVAEZ PEDROZA	INGRIS PAOLA	50.939.678	MONTERIA
NARVAEZ PEDROZA	ANA LUZ	26.203.386	MONTERIA

La Secretaria de la Asamblea informa a la presidencia que se constató la asistencia de los miembros de la fundación verificando que se encuentran en su totalidad.

- 3. APROBACION DE LA DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL RESPECTIVO AÑO GRAVABLE (2021), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3, PARÁGRAFO 2° DEL ARTICULO 364-5 E.T. INFORMADO MEDIANTE ACTA 060 DE MARZO 24 DE 2022:** La presidenta provisional de la reunión, señora MAXIMA EMILIA TALAIGUA ARRIETA, pone en conocimiento de los Junta General de Socios instalada, que en cumplimiento a los dispuesto en el *Que* en cumplimiento a anteriormente dispuesto, EL PARAGRAFO 2 del **Decreto 1625 de 2016 “ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3. REGISTRO WEB**, dispone que El monto y el destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, de que trata el numeral 4 del párrafo 2 del artículo 364-5 del *Estatuto Tributario, para los procesos de actualización aplicará cuando se hayan generado asignaciones permanentes.

“Haciendo Realidad Un Sueño”

Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 Telefax: 7814609 Montería – Córdoba
e-mail: funilusion@hotmail.com

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente

Aprobó: Gerente



FUNDACION NUEVA ILUSION

ACTA EXTRAORDINARIA No. 061
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
Marzo 24 de 2022

Código:	DIR-FOR-01
Versión:	01
Vigencia:	31-12-2020
Página:	1 de 1

Siendo necesario como requisito para la solicitud de Actualización del registro web como entidad de régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, que debe gestionar la fundación ante la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN-, La presidenta Provisional de la reunión solicita a la asamblea general de socios instalada, la aprobación a la distribución del beneficio neto de excedente del año gravable 2021, procediéndose a dejar con consideración de la Junta se asamblea General su análisis, evaluación y posterior aprobación según se detalla a continuación:

EXCEDENTE TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE ANTERIOR 2021

AÑO GRAVABLE	EXCEDENTE	ESTADO
2021	\$ 38.966.519	POR REINVERTIR
TOTAL EXCEDENTES POR REINVERTIR	\$ 38.966.519	

“Haciendo Realidad Un Sueño”

Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 Telefax: 7814609 Montería – Córdoba
e-mail: funilusion@hotmail.com

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente

Aprobó: Gerente

REINVERSIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE TRATADO COMO EXENTO EN EL AÑO GRAVABLE
ANTERIOR(2021)

De conformidad con Decreto 1625 de 2016 ARTÍCULO 1.2.1.5.1.3

ITEM	DETALLE	CONCEPTO	AÑOS		
			2023	2024	2025
4	PROGRAMA	GRUPOS VULNERABLES	\$ 12.500.000	\$ 13.125.000	\$ 13.341.519
4.1	SUBPROGRAMA	GRUPOS VULNERABLES	\$ 12.500.000	\$ 13.125.000	\$ 13.341.519
4.1.2	PROYECTO	Atención integral a la Niñez	\$ 1.600.000	\$ 1.680.000	\$ 1.476.447
4.1.3	PROYECTO	Atención Integral a Madres Cabeza de Hogar	\$ 1.600.000	\$ 1.680.000	\$ 1.764.000
4.1.4	PROYECTO	Atención a la Juventud	\$ 1.600.000	\$ 1.680.000	\$ 1.764.000
4.1.5	PROYECTO	Atención Integral al Discapacitado	\$ 1.600.000	\$ 1.680.000	\$ 1.764.000
4.1.6	PROYECTO	Atención Integral Desplazado	\$ 1.500.000	\$ 1.575.000	\$ 1.653.750
4.1.8	PROYECTO	Atención Integral Poblacion Afrodescendiente	\$ 1.500.000	\$ 1.575.000	\$ 1.653.750
4.1.9	PROYECTO	Atención Integral Poblacion Indigena	\$ 1.600.000	\$ 1.680.000	\$ 1.764.000
4.1.7	PROYECTO	Capacitacion e implementacion de Proyectos productivos	\$ 1.500.000	\$ 1.575.000	\$ 1.501.572
Subtotal Programas			\$ 12.500.000	\$ 13.125.000	\$ 13.341.519
TOTAL TODOS LOS PROGRAMAS			\$		38.966.519
TOTAL EXCEDENTES 2021 A INVERTIR					\$ 38.966.519

“Haciendo Realidad Un Sueño”
Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 **Telefax: 7814609** **Montería – Córdoba**
e-mail: funilusion@hotmail.com

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente

Aprobó: Gerente



FUNDACION NUEVA ILUSION

ACTA EXTRAORDINARIA No. 061
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
Marzo 24 de 2022

Código:	DIR-FOR-01
Versión:	01
Vigencia:	31-12-2020
Página:	1 de 1

4. La presidenta provisional de la reunión, deja en consideración de la APROBACION DE LA DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL RESPECTIVO AÑO GRAVABLE (2021), DE QUE TRATA EL NUMERAL 3, PARÁGRAFO 2° DEL ARTICULO 364-5 E.T. INFORMADO MEDIANTE ACTA 060 DE MARZO 24 DE 2022, dando un espacio de 10 minutos para deliberar, a lo que la Junta General de Socios instalada da su APROBACIÓN a esta consideración.

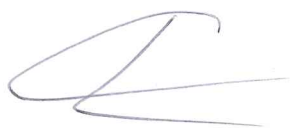
5. ELABORACION LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE

ACTA: la Presidenta Provisional de la asamblea, determino un receso para la elaboración de la presente acta, después de culminado esto se reinicia la asamblea general de socios, siendo leída la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:30 a.m. del día Veinticuatro (24) del mes de Marzo de 2022, se da por concluida esta asamblea General de Socios, se levanta la sesión.

Para constancia se firma por los que en ella interviene en su calidad de presidente y secretaria.


MAXIMA EMILIA TALAGUSA ARRIETA
C.C N°. 50.909.513 MONTERIA
Presidente Provisional


ANA LUZ NARVAEZ PEDROZA
C.C N°. 26.203.386 MONTERIA
Secretaria Provisional

"Haciendo Realidad Un Sueño"

Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 Telefax: 7814609 Montería – Córdoba
e-mail: funilusion@hotmail.com

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente

Aprobó: Gerente



FUNDACION NUEVA ILUSION

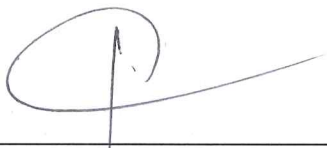
ACTA EXTRAORDINARIA No. 061
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
Marzo 24 de 2022

Código:	DIR-FOR-01
Versión:	01
Vigencia:	31-12-2020
Página:	1 de 1

LISTADO DE ASISTENTES


MAXIMA EMILIA TALAIGUA ARRIETA
C.C. No.50.909.513 de Montería


INGRIS PAOLA NARVAEZ PEDROZA
c.c. No. 50.939.678


ANA LUZ NARVAEZ PEDROZA
C.C. No. 26.203.386 de Montería

“Haciendo Realidad Un Sueño”

Oficina Principal: Carrera 4 No. 21-10 Telefax: 7814609 Montería – Córdoba
e-mail: funilusion@hotmail.com

Elaboró: Director de Calidad

Revisó: Gerente

Aprobó: Gerente